

I- ADASBA, UNA ORGANIZACIÓN FUERTE

- ADASBA es una organización fortalecida en relación a la adquisición de capacidades programáticas, temáticas y metodológicas, en las áreas de: Patrocinio, Derechos Humanos, Creciendo Contigo, Niñez Segura y Protegida, Protección, Me quiero me cuido, Pacto, Atención primaria en Salud, Gestión administrativa, y actualmente, desde esta reorientación estratégica, hemos incorporado otras áreas de interés: Medio Ambiente (Cambio climático, manejo de reservorios de agua y de la basura), Seguridad Alimentaria, Migración, Arte y Cultura, Gobernabilidad, Género y Cultura de Paz, entre otras.

- ADASBA cuenta con estructuras comunitarias activas, personal competente especializado en nuestros diferentes programas y proyectos, una Junta de Vigilancia y Consejo Asesor, constituidas legalmente como una instancia asesora, y que disponen de procesos que inciden en la realización y cumplimiento de nuestras acciones con mecanismos de auditoría interna y externa y sistemas contables certificados, obedeciendo a procedimientos, políticas y manuales establecidos.

- Desarrollamos los ejes programáticos, con metodologías validadas desde la práctica y un equipo humano capacitado y con habilidades de replicar y dar seguimiento a los mismos.

- Formamos parte de las Mesas de Cooperantes y Consejos Municipales basados en protección, en condición de actores sociales y entes de asesoría y acompañamiento.

- Disponibilidad de las siguientes políticas: de Protección, de Ética con la que se incidió en la construcción de la Política de Protección a la Niñez en el departamento de Santa Bárbara, asimismo la de Conflicto de Interés, de Género, Política de Procedimientos Administrativos, Manual de Marca, Política Medioambiental, Política sobre el Manejo de Vehículos, Política sobre Reporte de Incidente, Política de

Tiempo Compensatorio, Uso de Equipo y Horario de Oficina, Política Salarial y de Incentivos, Política de Practicantes, Política de Seguridad, Política sobre el Uso de Tecnología, y Estrategia de Comunicación Interna y Externa, entre otras..

- Hemos diseñado y estructurado la Unidad Pedagógica y de Investigación (UPI) de ADASBA, con el apoyo técnico-metodológico de la Dirección Departamental de Educación con el apoyo del Centro Regional Universitario de Santa Bárbara de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, equipo que actualmente cursa el Diplomado de Formación de la UPI.

- Somos la organización de desarrollo pionera en el departamento de Santa Bárbara en ofrecer Rendición de Cuentas ante las comunidades que acompañamos, los gobiernos locales, medios de comunicación y sociedad en general.

- Establecidos Convenios de Cooperación con 13 Alcaldías Municipales (Ilima, Gualala, Santa Bárbara, San Vicente Centenario, Nuevo Celilac, San Nicolás, Arada, El Níspero, Ceguaca, Santa Rita, Concepción del Sur, Zacapa y San Francisco de Ojuera) y organizaciones como COACEHL, CONEANFO, Secretaría de Salud, Hábitat de Honduras y El Servicio Social Pasionista, a la vez, Cartas de Entendimiento con la Dirección Departamental de Educación Santa Bárbara y PROHECO.

- Firmamos asocio con FINTRAC-ACS, para ejecutar proyecto valorado en 52 mil dólares, financiado por INVEST-H y Usaid, a fin de fortalecer la Red Descentralizada de Salud Atima.

- Ejecutamos la Red Descentralizada de Salud Atima, con financiamiento estatal.

- Fortalecemos 3 Clínicas de Atención a Adolescentes en prevención de embarazos, infecciones de transmisión sexual, consejería, apoyo psicológico y atención directa a enfermedades.

- Hemos ido consolidando nuestro posicionamiento y somos cada vez más visibles en el contexto local, regional, nacional e internacional.
- Analizamos permanentemente el contexto político, económico, social, cultural y legal en las dimensiones local, regional, nacional e internacional.
- Contamos con una Planificación Estratégica actualizada y que responde a los nuevos retos y desafíos institucionales planteados para los próximos tres años.
- Los Agentes de Cambio Comunitarios son un tejido social conformado por 268 líderes locales que se encuentran acompañados por el Diplomado de Agentes de Cambio Comunitario en coordinación con la Dirección Departamental de Educación Santa Bárbara y el CRU UPNFM.

II- COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES.

1- ADASBA, en su dinámica institucional, de manera permanente y estructurada articula sus estrategias y acciones con organizaciones públicas o privadas con las que comparte propósitos en común:

I- CEPUDO

II- OCHO ORG

III- Comisión Nacional para la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO)

IV- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras (CONADEH)

V- TELEPROGRESO

VI- PATEPLUMA TV Y RADIO

VII- TV MÁS

VIII- PARADISE TV

IX- RELÁMPAGO TV Y RADIO

X- SB VISIÓN

XI- VENUS TV Y RADIO

XII- ANACAHUITE TV

XIII- SAN VICENTE TV

XIV- CANAL CONCEPCIÓN SUR

XV- CANAL ZACAPA

XVI- CANAL EL NÍSPERO

XVII- RADIO ONDAS DEL ULÚA

XVIII- RADIO LA VOZ DEL JUNCO

XIX- LA MEGA

XX- Corporaciones Municipales

XXI- Gobernación Política Departamental de Santa Bárbara

XXII-DINAF

III- CONVENIOS DE COOPERACIÓN, CARTAS ACUERDO Y DE ENTENDIMIENTO

ADASBA, en su dinámica institucional, y buscando la trascendencia de su quehacer en favor de los sectores menos favorecidos de la sociedad, ha formalizado convenios, cartas acuerdo y cartas de entendimiento con diversas instituciones públicas y privadas:

A- Carta Acuerdo con ChildFund Internacional.

B- Convenio de Cooperación con FINTRAC.

C- Convenio de la Secretaría de Salud.

D- Carta de Entendimiento con la Dirección Departamental de Educación Santa Bárbara.

E- Carta de Entendimiento con el Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO).

F- Convenio de Cooperación con la Comisión Nacional para la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO)

G- Convenio de Cooperación con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL).

- H- Convenio de Cooperación con Servicio Social Pasionista (SSPA)
 - I- Convenio de Cooperación con la Alcaldía Municipal de Ilama.
 - J- Convenio de Cooperación con la Alcaldía Municipal de Gualala.
 - K- Convenio de Cooperación con la Alcaldía Municipal de Santa Bárbara.
 - L- Convenio de Cooperación con la Alcaldía Municipal de San Vicente Centenario.
 - M- Convenio de Cooperación con la Alcaldía Municipal de San Nicolás.
 - N- Convenio de Cooperación con la Alcaldía Municipal de El Níspero.
 - O- Convenio de Cooperación con la Alcaldía Municipal de Arada.
 - P- Convenio de Cooperación con la Alcaldía Municipal de Santa Rita.
 - Q- Convenio de Cooperación con la Alcaldía Municipal de Ceguaca.
 - H- Convenio de Cooperación con la Alcaldía Municipal de Concepción del Sur.
 - I- Convenio de Cooperación con la Alcaldía Municipal de Zacapa.
 - J- Convenio de Cooperación con la Alcaldía Municipal de San Francisco de Ojuera.
-